



Westlake

Enhancing Your Life Every Day®

Política de adquisición sostenible de Westlake Corporation

March 1, 2024



Declaración de políticas

Westlake Corporation (Westlake) se compromete a proporcionar a los clientes productos petroquímicos, plásticos, productos químicos especiales y productos de construcción de alto valor y gran calidad. Por ello, cada año nos sometemos a un proceso de auditoría social y mantenemos el compromiso de revisar y mejorar nuestros resultados de manera continua. Esta política se ha diseñado con el fin de proporcionar directrices que permitan a Westlake llevar a cabo sus prácticas de adquisición de manera sostenible. Está a disposición de toda la empresa y se encuentra publicada en nuestro sitio web. Además, se revisará regularmente para valorar su pertinencia, supervisar su cumplimiento y fomentar las mejoras continuas.

Propósito

En el presente documento expresamos nuestro compromiso por contar con un programa de adquisición sostenible y nos centramos en cinco áreas principales: el medioambiente, los derechos humanos y laborales, la ética empresarial, la salud y la seguridad, y los controles de calidad.



Westlake

Enhancing Your Life Every Day®

Alcance

*Este documento debe leerse junto al **Código de conducta para proveedores** y cualquier otro contrato aplicable de proveedores o de otro tipo que sea pertinente. Las menciones a los «Proveedores» incluyen a los proveedores directos o indirectos que prestan bienes y servicios a Westlake. Las menciones a los «Empleados» incluyen a los empleados directos y contratistas de los Proveedores.*

Funciones y responsabilidades

La dirección ejecutiva de Westlake ha adoptado esta política para la empresa, que se revisa anualmente. Westlake revisará el cumplimiento de estas directrices mediante un programa de auditoría a proveedores, que incluirá una serie de indicadores del rendimiento basados en las disposiciones de este documento. Tenemos la obligación de informar sobre una serie de temas a ciertos organismos oficiales, y esperamos que nuestros proveedores nos proporcionen los datos oportunos suficientes para que podamos generar dichos informes.



Nuestros principios fundamentales

1. Medioambiente

Westlake reconoce la necesidad de reducir las emisiones de carbono y el consumo de agua. Teniendo en cuenta que el procesamiento de productos químicos es un sector que hace un uso intensivo de los recursos, hemos adoptado los siguientes objetivos:

1.1 Objetivos climáticos

- Como parte de nuestros criterios de selección y evaluación de Proveedores, analizaremos si estos están comprometidos con las acciones climáticas y quieren trabajar con otras partes que también lo estén.

1.2 Uso energético

- Esperamos que nuestros Proveedores adopten todas las medidas comerciales que resulten razonables para minimizar su consumo energético y, cuando sea posible, que obtengan la energía de fuentes renovables, sostenibles y eléctricas que reduzcan al máximo o eliminen completamente las emisiones de carbono (por ejemplo, energía solar, eólica y otras formas energías verdes).

1.3 Materias primas

- Esperamos que nuestros Proveedores garanticen que todas las materias primas proporcionadas a Westlake se obtengan de acuerdo con los criterios de abastecimiento responsable establecidos a nivel internacional. Concretamente, los minerales obtenidos de las zonas incluidas en la [Ley Dodd Frank](#) deben cumplir con la Conformant Smelter List, una lista de fundiciones aprobadas por el programa Responsible Minerals Assurance Process (RMAP), o cualquier otro programa equivalente y aplicable en el sector.
- Westlake cumple los procedimientos debidos exigidos por esta ley y se asegura de comunicar cualquier información pertinente al Gobierno de los Estados Unidos.

1.4 Economía circular

- El compromiso con los principios de la economía circular es un pilar importante en nuestra transición colectiva hacia un mundo más sostenible. Estos principios exigen nuevas formas de diseñar, usar y reutilizar los productos con el fin de alcanzar, en la medida de lo posible, una producción libre de residuos.



- Al seleccionar a nuestros Proveedores, valoramos de forma positiva a aquellos que demuestren un compromiso con la adopción de enfoques de economía circular.

1.5 Consumo de agua

- Tendremos preferencia por los Proveedores que demuestren un compromiso con la reducción de la huella hídrica y, de igual manera, tendremos como objetivo reducir la nuestra cuando ello resulte práctico y comercialmente razonable.

1.6 Desechos peligrosos

- Como empresa manufacturera y química, exigimos que nuestros Proveedores cuenten con procedimientos de manipulación de desechos peligrosos que, como mínimo, cumplan todas las normas aplicables y los marcos nacionales o internacionales que regulan la manipulación segura de productos químicos y sus productos secundarios, con el fin de minimizar el riesgo de accidentes y gestionar de forma segura el proceso de limpieza en caso de que estos se produzcan.

2. Derechos humanos y laborales

Westlake respeta a sus empleados, contratistas y socios y mantiene una relación de colaboración con ellos de acuerdo con todas las normas y políticas pertinentes. Asimismo, esperamos que todos los Proveedores cumplan con las normas aplicables relativas a la colaboración con sus Empleados y a las condiciones de trabajo de estos, y que contribuyan a la protección de los derechos humanos universales, incluido mediante las siguientes acciones:

- 2.1 Prohibir el trabajo infantil en cualquier punto de su cadena de suministro.**
- 2.2 Prohibir cualquier forma de trabajo forzado, coaccionado, de servidumbre, no remunerado o de explotación y tomar las medidas razonables para garantizar que estas prácticas no estén presentes en sus cadenas de suministro u operaciones.**
- 2.3 Prohibir la explotación y el abuso de trabajadores migrantes o de cualquier tipo.**
- 2.4 Promover la diversidad, equidad e inclusión prohibiendo cualquier tipo de discriminación, abuso, acoso o rechazo basado en la raza, el color, el género, la edad, la nacionalidad, la religión, el origen social, la orientación sexual, la condición de discapacidad, la identidad, el estado civil, la afiliación política**

o la afiliación sindical, así como definiendo mecanismos de reclamaciones pertinentes que permitan a los empleados denunciar de manera confidencial casos de acoso, abuso o discriminación y tomar medidas para resolver estas situaciones.

- 2.5 Mantener unas condiciones laborales justas y un horario que no exceda los máximos definidos por la legislación.**
- 2.6 El cumplimiento o superación de los requisitos legales vigentes sobre los derechos laborales en contratos de trabajo con empleados o cuando se toman trabajadores.**
- 2.7 Cumplir con la legislación relativa al salario mínimo y no suspender el salario de los empleados excepto en casos en los que la legislación lo permita.**
- 2.8 Respetar la libertad sindical de los empleados y el derecho a sindicalizarse y a participar en un proceso de negociación colectiva o, en aquellos lugares donde estos derechos no estén disponibles, definir mecanismos de resolución de disputas o de reclamaciones.**
- 2.9 Interactuar de formas positivas con las comunidades y partes interesadas a nivel local.**



3. Ética empresarial

Se espera que los Proveedores lleven a cabo sus asuntos comerciales conforme a las leyes locales, nacionales e internacionales, y se aseguren de que sus acciones estén a la altura de los estándares más altos de ética y rectitud empresarial.

3.1 Soborno y corrupción

- Los Proveedores y cualquier agente que actúe en su nombre se abstendrán de cualquier tipo de comportamiento corrupto, incluido el soborno (definido como dar o recibir dinero o valor monetario a cambio de obtener o conservar una ventaja comercial), el blanqueo de capitales o el tráfico de información privilegiada.
- En este sentido, se espera que los Proveedores se atengan a las disposiciones de la Ley de prácticas corruptas en el extranjero de 1977 en Estados Unidos, la Ley de soborno en Reino Unido y otras leyes y normativas similares contra los sobornos en cualquier país en el que Westlake lleve a cabo sus actividades comerciales.

3.2 Sanciones

- Los Proveedores y cualquier agente que actúe en su nombre no deben infringir de manera intencional o inadvertida ninguna sanción internacional, embargo comercial o control de exportaciones impuestos por los Estados Unidos de América o cualquier otro país en el que manufacturemos nuestros productos, además del país del Proveedor. Es posible que exijamos a los Proveedores que certifiquen el cumplimiento de sanciones e indemnicen a Westlake en relación con dicho cumplimiento.

3.3 Competencia y antimonopolio

- Los Proveedores y sus agentes no deben participar en actividades que puedan infringir las leyes antimonopolio o sobre competencia desleal aplicables.

3.4 Regalos y hospitalidad

- Los Proveedores y sus agentes no deben ofrecer ni dar regalos o beneficios cuyo valor no sea razonable o apropiado a ningún empleado, socio o contratista de Westlake. En general, los regalos no deben superar los 50 USD (o el equivalente en la divisa local) y deben cumplir con la Política de regalos y entretenimiento de Westlake.

3.5 Conflictos de intereses

- Los Proveedores y cualquier agente que actúe en su nombre no deben involucrarse en ningún comportamiento que, de manera razonable, pueda interpretarse como la creación de un conflicto de intereses comercial que implique a Westlake.

3.6 Integridad comercial y prácticas justas

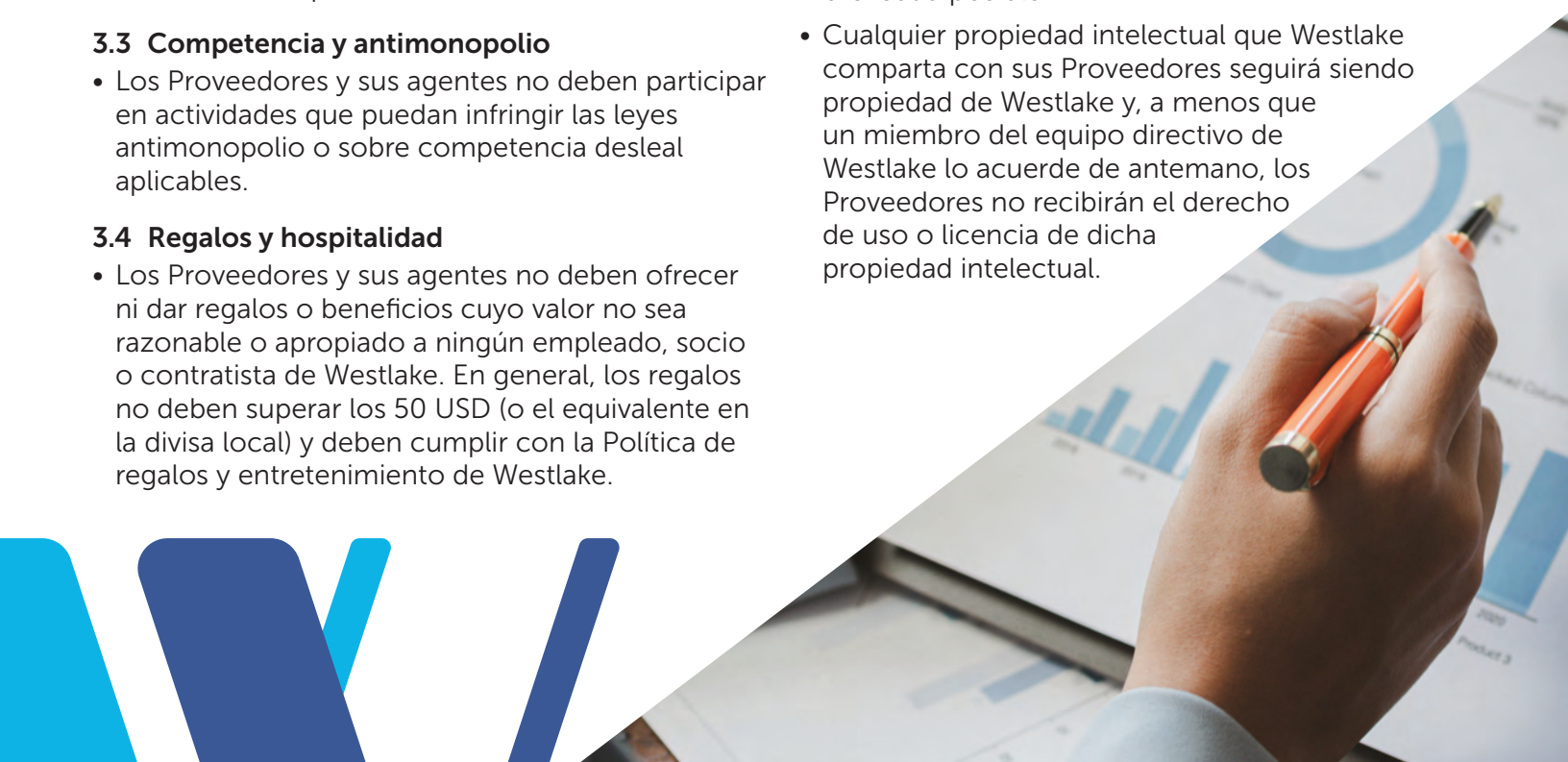
- Los Proveedores deben actuar siempre con integridad comercial y financiera, pagar todos los impuestos y deducciones aplicables que les correspondan por ley y garantizar que sus cuentas estén actualizadas y se hayan auditado correctamente.

3.7 Prohibición de las subcontrataciones sin consentimiento

- A menos que un miembro del equipo directivo de Westlake lo acuerde de manera escrita, los Proveedores no tienen permitido subcontratar el abastecimiento de los bienes o servicios que les proporcionan a Westlake. En caso de que las subcontrataciones se permitan, Westlake podrá solicitar visibilidad absoluta de la relación con el subcontratista, incluidas las condiciones del acuerdo alcanzado.

3.8 Protección de la propiedad intelectual y seguridad de los datos

- Los Proveedores deben garantizar que los datos comerciales confidenciales que reciban en relación con Westlake se almacenan de manera segura y solo se usan con los fines permitidos en relación con su colaboración con Westlake. Si Westlake lo exige, deberán destruirlos a la mayor brevedad posible.
- Cualquier propiedad intelectual que Westlake comparta con sus Proveedores seguirá siendo propiedad de Westlake y, a menos que un miembro del equipo directivo de Westlake lo acuerde de antemano, los Proveedores no recibirán el derecho de uso o licencia de dicha propiedad intelectual.





4. Salud y seguridad

Westlake valora enormemente la salud y seguridad de sus empleados, contratistas y proveedores. De este modo, los Proveedores deberán garantizar y mantener entornos de trabajo seguros y saludables para sus empleados, donde se tengan en cuenta las siguientes medidas (entre otras):

4.1 Entorno laboral seguro

- Los Proveedores deben proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, en el cual el objetivo sea trabajar sin accidentes ni lesiones. Esto debería incluir la provisión y el mantenimiento de equipos de protección individuales apropiados y sistemas de trabajo seguros.

4.2 Sistemas de emergencia

- Los Proveedores deben asegurarse de que exista un sistema eficaz de gestión de emergencias para responder de manera apropiada en caso de un incidente adverso.

4.3 Alojamiento y manutención

- Cuando corresponda, los Proveedores deben brindar alojamiento seguro y limpio, comida, agua e instalaciones seguras de almacenamiento para los artículos personales de los empleados o contratistas mientras estén trabajando en las instalaciones del Proveedor.

4.4 Formación

- Los Proveedores deben asegurarse de que sus Empleados reciban información de manera periódica y adecuada en un idioma que comprendan acerca de cuestiones de salud y seguridad. Esto debería llevarse a cabo mediante lecturas apropiadas y formación continua.

5. Selección de Proveedores y controles de calidad

5.1 Productos de calidad

- Nuestra principal ambición sigue siendo la provisión de productos petroquímicos, plásticos y productos de construcción de gran calidad. Por ello, nuestras prácticas de adquisición se centrarán en la calidad, la seguridad y la eficacia de los productos y servicios que nos suministren.
- Westlake solo aceptará productos o servicios de proveedores que cumplan los altos estándares definidos por nuestros valores, tal y como se describe en este documento, el Código de conducta para proveedores y cualquier otro contrato aplicable. Supervisaremos y evaluaremos el rendimiento de los Proveedores mediante nuestro programa de gestión de riesgos y nos reservamos el derecho a rechazar productos o servicios que no cumplan nuestros estándares, así como a rescindir el contrato con nuestros Proveedores cuando sea necesario y apropiado.



Westlake

Enhancing Your Life Every Day[®]

Westlake Corporation
Global Headquarters

2801 Post Oak Blvd.
Houston, Texas 77056 USA

Telephone: +1 713 960 9111

www.westlake.com